ACTA Nº 01- 2013

TÉCNICA EMPRESARIAL TECEMPRESA C.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 18 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Quito, en el local de la compañía ubicado en las calles Solano E13-24 y la Condamine siendo las 18H10 del día lunes dieciocho de marzo del dos mil trece, se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "TÉCNICA EMPRESARIAL TECEMPRESA C.A.", integrada de la siguiente manera: Ing. Armando Portalanza, los mismos que constituyen el ciento por ciento del capital pagado, actúa como Secretaria Ing. Sofía Portalanza.

El señor Presidente instala la sesión y se resuelve conocer y analizar el orden del día de conformidad con la respectiva convocatoria:

1.- Convalidar el informe del Gerente y los estados financieros del año 2012.
2.- Convalidar el informe del Comisario de la Empresa por el año 2012.
3.- Para avalizar y aprobar los Balances bajo NIIF del año 2012.

1. **Convalidar el informe del Gerente y los estados financieros del año 2012.**

   Se da lectura al informe presentado por el Gerente de la Compañía en relación a las actividades realizadas en el año 2012 el mismo que es aprobado unánimemente por los accionistas.

   La junta resuelve:

   RESOLUCIÓN Nº 01-2013

   Aprobar el informe del Gerente y los estados financieros del año.

2. **Convalidar el informe del Comisario de la Empresa por el año 2012.**

   El señor Gerente da lectura al informe del comisario del año 2012, los mismos que son aprobados unánimemente por los accionistas.

   La junta resuelve:

RESOLUCIÓN N° 02-2013

Aprobar el informe del Comisario de la Empresa por el año 2012.

3. **Para avalizar y aprobar los Balances bajo NIIF del año 2012**

El gerente da a conocer los resultados de la gestión financiera del año 2012 y solicita su aprobación para cumplir con lo dispuesto en la Ley de compañías y el Servicio de Rentas Internas.

La junta resuelve:

RESOLUCIÓN N° 03-2013

Se aprueba los Estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012 para que la administración de la empresa cumpla con lo establecido en las Leyes pertinentes.

RESOLUCIÓN N° 04-2013

Que las utilidades del ejercicio del 2012 sean distribuidas.

Siendo las 18H40 se clausura la sesión.

Ing. Armando Portalanza P.
GERENTE

Ing. Sofía Portalanza
PRESIDENTE